ACTA DE INICIO

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CNI-048-2026_CD

PARTES: EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA - VIVA
NIT 811.032.187-8

MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR
NIT. 890.980.330-9

OBJETO: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA FORMULACIÓN, ESTRUCTURACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA RURAL EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR POR DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA GENERADA POR EL SISMO OCURRIDO EL 10 DE AGOSTO DE 2026

ALCANCE: ENTREGA DE MATERIALES AL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS POR LA EMERGENCIA, CON EL FIN DE BENEFICIAR 7 FAMILIAS DAMNIFICADAS POR EL EVENTO SÍSMICO OCURRIDO EL 10 DE AGOSTO DE 2026.

VALOR DEL CONVENIO: LAS PARTES APORTAN EN ESPECIE: HASTA CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/L ($482.338.159) DE LA SIGUIENTE MANERA:

APORTE VIVA: ESPECIE. APORTA HASTA DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRES MIL SETENTA Y CUATRO PESOS M/L ($252.823.074), EQUIVALENTE HASTA TREINTA Y SEIS MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/L ($36.117.582) POR BENEFICIARIO, PARA LA ENTREGA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA Y POZO SEPTICO A TRAVÉS DEL BANCO VIRTUAL DE MATERIALES.

LA EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA REALIZA UN APORTE EN ESPECIE DE LOS DISEÑOS DEL PROTOTIPO DE VIVIENDA DE VIVA, POR UN VALOR DE HASTA CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS M/L (45.920.434).

APORTE DEL MUNICIPIO: ESPECIE. APORTA HASTA CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/L ($183.594.651), EQUIVALENTE A VEINTISÉIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS M/L ($26.227.807) POR BENEFICIARIO, PARA MATERIAL DE PLAYA; LA MANO DE OBRA CALIFICADA Y NO CALIFICADA, Y EL TRANSPORTE AL SITIO DONDE SE VA A EJECUTAR LAS VIVIENDAS.

PLAZO: SEIS (6) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

En el Municipio de Medellín, se reunieron **MARY LUZ JIMENEZ MARTINEZ**, identificada con número de cédula 32.243.380, y **EDY FABIAN GIL MURILLO**, identificado con número de cédula 1.036.945.999, en calidad de SUPERVISIONES COLEGIADAS del Convenio Interadministrativo referenciado, de la Empresa de Vivienda de Antioquia – VIVA y **LEON DARÍO ACEVEDO VARGAS**, identificado con cedula de ciudadanía número 70.411.862, en calidad de Alcalde del Municipio de Ciudad Bolivar, con el objeto de iniciar la ejecución del citado convenio, de conformidad con los términos establecidos en el mismo.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta en Medellín el día 23 de octubre de 2026, la cual regirá a partir de su firma y hasta el cumplimiento integral del plazo de ejecución.

MARY LUZ JIMENEZ MARTINEZ
C.C 32.243.380
Supervisora Dirección Proyectos

EDY FABIAN GIL MURILLO
C.C 1.036.945.999
Supervisor Jefatura de Negocios

LEON DARÍO ACEVEDO VARGAS
C.C. 70.411.862
Alcalde Municipio de Ciudad Bolivar